

JULIO 2023

¡SIGAMOS SIENDO PARTE DE LA SOLUCIÓN!

ASSMCA VISITA TU COMUNIDAD CONTINÚA LLEVANDO SERVICIOS A RESIDENTES, COMERCIANTES, ESTUDIANTES Y SERVIDORES PÚBLICOS A NIVEL ISLA

15

ALIANZA ENTRE ASSMCA Y BURGER KING PARA PREVENIR SUICIDIOS A TRAVÉS DE ALIANZA NO LUCHES EN SILENCIO

20

PROFESIONALES DE ASSMCA SON CERTIFICADOS COMO LÍDERES RECREATIVOS, PARA INTEGRAR LA RECREACIÓN EN TRATAMIENTOS DE PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN

22



/assmca



@assmcaonline

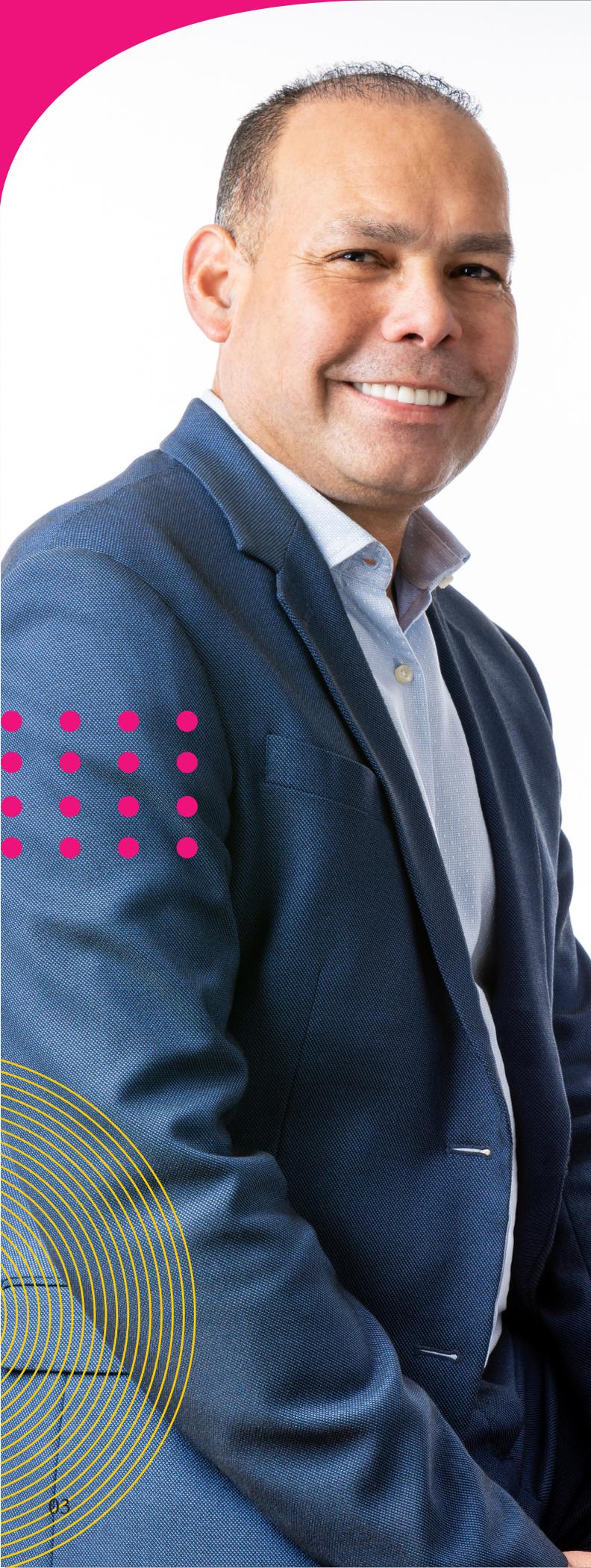


@ASSMCAonline



TABLA DE CONTENIDO

- 03 ADMINISTRADOR DE ASSMCA ANUNCIA EXPANSIÓN DEL PROGRAMA DE AYUDA A JUGADORES COMPULSIVOS**
- 05 ADMINISTRADOR DE ASSMCA Y DIRECTORA EJECUTIVA DE LA COALICIÓN DE SAN JUAN FIRMAN ACUERDO EN BIENESTAR DE LAS PERSONAS SIN HOGAR**
- 07 ASSMCA CERTIFICA A 250 NUEVOS RESPONDEDORES EN PRIMEROS AUXILIOS PSICOLÓGICOS**
- 09 ASSMCA CONCLUYE PRIMERA FASE PARA DESARROLLAR PLAN ESTRATÉGICO PARA PREVENIR Y ERRADICAR EL SINHOGARISMO EN PUERTO RICO**
- 11 ASSMCA DICE PRESENTE EN LAS JUSTAS PARA REFORZAR EL MENSAJE DE MODERACIÓN EN EL CONSUMO DE ALCOHOL**
- 13 ASSMCA ORIENTA A PROFESIONALES DE LA SALUD SOBRE TENDENCIAS EN EL CONSUMO DE SUSTANCIAS CONTROLADAS EN PUERTO RICO**
- 15 ASSMCA VISITA TU COMUNIDAD CONTINÚA LLEVANDO SERVICIOS A RESIDENTES, COMERCIANTES, ESTUDIANTES Y SERVIDORES PÚBLICOS A NIVEL ISLA**
- 17 ADMINISTRADOR DE ASSMCA RECIBE DOCTORADO HONORIS CAUSA DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL CARIBE**
- 19 PERSONAL DE ASSMCA SE MOVILIZA AL BALNEARIO DE BOQUERÓN Y LA PARGUERA EN LAJAS PARA CREAR CONCIENCIA SOBRE MUERTES POR ALCOHOL Y DROGAS**
- 20 ALIANZA ENTRE ASSMCA Y BURGER KING PARA PREVENIR SUICIDIOS A TRAVÉS DE ALIANZA NO LUCHES EN SILENCIO**
- 21 CENTRO DE APOYO MUTUO**
- 22 PROFESIONALES DE ASSMCA SON CERTIFICADOS COMO LÍDERES RECREATIVOS, PARA INTEGRAR LA RECREACIÓN EN TRATAMIENTOS DE PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN**
- 23 ASSMCA SOLICITA PRESUPUESTO DE \$158,490,000 PARA NUEVO AÑO FISCAL**
- 26 PROMUEVEN LA RECUPERACIÓN DE PACIENTES DE SALUD MENTAL A TRAVÉS DE TRABAJO COMUNITARIO**
- 27 SE UNEN PARA RENDIR HOMENAJE A MUJERES VETERANAS**
- 29 YA ESTÁ DISPONIBLE EL PORTAL DIGITAL REDISEÑADO DE ASSMCA**
- 31 FORTALEZA POR PUERTO RICO**
- 33 HISTORIAS PARA CONTAR**



ADMINISTRADOR DE ASSMCA ANUNCIA EXPANSIÓN DEL PROGRAMA DE AYUDA A JUGADORES COMPULSIVOS

Con el propósito de que nuestra gente tenga mayor acceso a los servicios de la agencia y mejore su calidad de vida, el administrador de ASSMCA, Dr. Carlos Rodríguez Mateo, continúa fortaleciendo los programas y poniendo los recursos donde se necesitan. En esta ocasión, le tocó el turno al Programa de Ayuda a Jugadores Compulsivos (PAJC).

Como parte de la agenda de trabajo y planes trazados del doctor Carlos Rodríguez Mateo, se expandió los servicios del Programa de Ayuda a Jugadores Compulsivos (PAJC). Ahora, el PAJC cuenta con dos nuevos centros de servicios en los municipios de Arecibo y Fajardo.

El PAJC de Arecibo está ubicado en el Hospital de Distrito Cayetano Coll y Toste, en los altos del Hospital Pediátrico. Para obtener más información sobre este servicio las personas pueden llamar al 787-817-0383 o 787-817-4421. En cuanto a la localización del PAJC en Fajardo, es en 148 calle Osvaldo Molina Este y su número de teléfono es el 787-860-1987.

A través de un equipo interdisciplinario, el Programa de Ayuda a Jugadores Compulsivos promueve, conserva y restaura la salud mental de las personas que presentan problemas o una adicción a los juegos de azar o por apuestas. Los servicios del programa son gratuitos para la persona y sus familiares. Los servicios están disponibles en la modalidad de terapia grupal e individual, así como psicoeducación. Toda persona que solicite servicios en el programa será evaluada por el profesional clínico para determinar el nivel de cuidado y su necesidad.

Por otro lado, además de estos dos nuevos centros de servicios, en ASSMCA contamos con el Programa de Ayuda a Jugadores Compulsivos (PAJC) en San

Juan, calle Maga Bo. Monacillos, frente al Hospital de Veteranos, cuyo número de teléfono es el 787-753-4665. También, en el pueblo de Ponce, ubicado en el Hospital San Lucas II, Carr. 14 Bo. Machuelo, teléfono 787-848-2491/ 787-841-7449, así como en Mayagüez, en el Centro Comunitario de Salud Mental, No. 410, Ave. Hostos, Suite No. 7, teléfono: 787-833-0663 extensión 217. Asimismo, pueden contactar a los profesionales de la Línea PAS al 1-800-981-0023, 988, TDD 1-888-672-7622 o el chat lineapas.assmca.pr.gov

Por lo general, las personas que comienzan en los juegos de azar lo hacen para entretenerse. Sin embargo, existe la posibilidad de que paulatinamente algunas de esas personas crucen la línea y lo que en un momento dado era por diversión, se convierte en una adicción. Por lo tanto, es importante que si usted o alguien que conoce está enfrentando problemas con los juegos de azar busque tratamiento de inmediato en el Programa de Ayuda a Jugadores Compulsivos (PAJC). Juntos podemos trabajar la situación y buscar soluciones para su bienestar.

Algunas de las señales de alerta de las personas con problemas de adicción al juego son inquietud o irritabilidad al intentar disminuir o parar de jugar, cada vez apuesta más dinero para conseguir el grado de excitación deseado y ha realizado esfuerzos repetidos infructuosos para controlar, reducir o detener el juego. También, piensa constantemente en el juego, miente para ocultar el grado de implicación en el juego y regresa a jugar otro día para recuperar el dinero perdido. Además, juega cuando siente angustia (ej. culpa, ansiedad, depresión, etc.), arriesga o pierde relaciones importantes, trabajo u oportunidades educativas o profesionales por el juego, confía en que otros le den dinero para aliviar su situación financiera.

Por otro lado, la persona que presenta este tipo de problemas suele pedir dinero prestado o, en algunos casos, roba dinero para poder jugar; además, se jacta de las apuestas, exagerando las ganancias y minimizando las pérdidas. Asimismo, desatiende sus responsabilidades económicas, laborales, matrimoniales, paternas y académicas debido a que solo le interesa el juego.

De acuerdo con el administrador de ASSMCA, estas conductas tienden a impactar adversamente el núcleo familiar y a la persona que atraviesa la situación. “Es triste ver como la adicción al juego de azar separa a las familias, provoca enormes pérdidas económicas, afecta la salud física y emocional de las personas involucradas, y es motivo de violencia, así como de otras situaciones devastadoras.

Finalmente, Rodríguez Mateo le recordó a la ciudadanía que la agencia también cuenta con el Programa de Ayuda a Jugadores Compulsivos (PAJC) en San Juan, calle Maga Bo. Monacillos, frente al Hospital de Veteranos, cuyo número de teléfono es el 787-753-4665. “Además, en el pueblo de Ponce, ubicado en el Hospital San Lucas II, Carr. 14 Bo. Machuelo, teléfono 787-848-2491/ 787-841-7449, así como en Mayagüez, en el Centro Comunitario de Salud Mental, No. 410, Ave. Hostos, Suite No. 7, teléfono: 787-833-0663 extensión 217. También, pueden contactar a los profesionales de la Línea PAS al 1-800-981-0023, 988, TDD 1-888-672-7622 o el chat lineapas.assmca.pr.gov

¿NECESITAS AYUDA?

San Juan

Calle Maga Bo. Monacillos,
Río Piedras, PR 00928
(Frente al Hospital de Veteranos)
787-753-4665

Ponce

Hospital San Lucas II Carr.14
Bo. Machuelo, Ponce, PR 00732
787-848-2491/ 787-841-7449

Mayagüez

Centro Comunitario de Salud Mental,
No. 410, Avenida Hostos, Suite No.7
Mayagüez, PR 00682-1522
Teléfono: 787-833-0663 Ext. 217

Arecibo

Hospital de Distrito Cayetano Coll y
Toste (Altos Hospital Pediátrico)
Arecibo, PR 00613
787-817-0383 / 787-817-4421

Fajardo

148 Calle Osvaldo Molina Este
Fajardo, PR 00738
787-860-1987



ADMINISTRADOR DE ASSMCA Y DIRECTORA EJECUTIVA DE LA COALICIÓN DE SAN JUAN FIRMAN ACUERDO EN BIENESTAR DE LAS PERSONAS SIN HOGAR

El administrador de ASSMCA, Carlos Rodríguez Mateo, y la directora ejecutiva de la Coalición de San Juan Inc., Vivian Camacho Dávila, firmaron en el mes de marzo un Acuerdo Colaborativo para procurar, proveer, facilitar y coordinar servicios efectivos en beneficio a la población sin hogar o en riesgo de quedarse sin hogar. Esto, a través de la Oficina de Enlace y Coordinación de Programas y Servicios a la Población sin Hogar (Oficina del Concilio Multisectorial) y los distintos programas de ASSMCA.

“Reconocemos que existe un problema serio de personas sin hogar. Hombres y mujeres inmersos en un dolor indescriptible que en su mayoría sufren el rechazo y el estigma de una sociedad muchas veces indiferente a su situación. No obstante, en ASSMCA estamos convencidos que los planes trazados y las alianzas que estamos realizando con organizaciones comunitarias y de fe permitirán que ese panorama oscuro y triste se transforme en uno de luz y esperanza”, indicó el Dr. Carlos Rodríguez Mateo, administrador de ASSMCA.

A través de este Acuerdo con la Coalición de San Juan, se pretende aunar esfuerzos entre ambas partes para continuar sirviendo de instrumento de coordinación y atender los problemas y reclamos de las personas que se encuentren sin hogar o en riesgo de quedarse sin hogar en Puerto Rico. Entre los esfuerzos se encuentran; capacitaciones a empleados(as) y/o voluntarios de ambos entes sobre sus programas, protocolos, políticas públicas, y otros temas relacionados al fenómeno del sinhogarismo. También, colaboración en el manejo y referidos de casos, coordinación de servicios esenciales y/o de vivienda, y la colaboración en las iniciativas de apoyo e impacto comunitario. De esta manera, se podrán integrar los servicios y atender las necesidades por las que las personas sin hogar atraviesan diariamente de una manera multisectorial.

El Acuerdo también incluye canalizar referidos de casos relacionados a los programas de salud mental, prevención de suicidio, recuperación y uso problemático de sustancias existentes en la ASSMCA para el tratamiento efectivo de las personas sin hogar o en riesgo de estar sin hogar. Asimismo, canalizar referidos de casos al Centro de Apoyo Mutuo (CAM) de la ASSMCA para las personas que deseen recibir apoyo de diversas formas, tales como, encuentros presenciales con facilitadores(as) de apoyo en salud mental y uso de sustancias, y talleres para trabajar la expresión de las emociones y los modos saludables de manejarlas, entre otros servicios. De esta manera, se podrá integrar los servicios y atender las necesidades por las que las personas sin hogar atraviesan diariamente de una manera multisectorial.

Cabe señalar que la Coalición de San Juan, Inc., es una entidad sin fines de lucro establecida en el 2001 que brinda apoyo a organizaciones que ofrecen servicios a las personas sin hogar que operan en San Juan y otros municipios de Puerto Rico. Esta organización sirve como agencia coordinadora de proyectos de viviendas y servicios para personas sin hogar en 24 municipios de la Isla. Entre sus proyectos se encuentra el Homeless Management Information System (HMIS) una base de datos donde se registran los servicios ofrecidos a la población sin hogar que permite identificar las necesidades que sufre esta población.

Según el Censo de Personas sin Hogar de 2022, que se llevó a cabo como parte de los requisitos del Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano Federal (HUD, por sus siglas en inglés), en Puerto Rico hay 2,215 personas sin hogar.

El Dr. Carlos Rodríguez Mateo reafirmó el compromiso del Gobierno de continuar luchando vehementemente por la población sin hogar, así como redoblar esfuerzos para transmitir el mensaje de sensibilidad y humanidad al pueblo. “No podemos perder de perspectiva que son seres humanos que, no solo necesitan saciar su hambre y sed, sino también sentirse respetados, valorados y vivir en un hogar decente y cálido. Sin lugar a duda, cada uno de ellos merece una nueva oportunidad en la vida tras las vicisitudes y angustias que han experimentado”.





ASSMCA CERTIFICA A 250 NUEVOS RESPONDEDORES EN PRIMEROS AUXILIOS PSICOLÓGICOS

INICIATIVA ES PARTE DE LOS ESFUERZOS PARA CUIDAR LA SALUD MENTAL EN COMUNIDADES

Como parte de los esfuerzos de política pública para prevenir e identificar problemas de salud mental en las comunidades y allegar servicios directos a los ciudadanos, en el mes de mayo, ASSMCA certificó a 250 líderes comunitarios, así como de organizaciones sin fines de lucro y de base de fe, como nuevos respondedores en Primeros Auxilios Psicológicos.

Los líderes que fueron certificados en una ceremonia en el Colegio de Ingenieros en San Juan laboran en los pueblos de Maunabo, Canóvanas, así como en varios de la zona metropolitana. Los nuevos respondedores completaron un mínimo de siete horas en adiestramientos ofrecidos por un equipo multidisciplinario de ASSMCA, que incluyen psicólogos, trabajadores sociales clínicos y comunitarios, así como consejeros profesionales.

Al presente, ASSMCA ha certificado a más 1,000 líderes comunitarios en 15 municipios. La meta, es adiestrar y graduar a un mínimo de 4,000 respondedores voluntarios en los próximos meses.

Se estima, que a nivel mundial sobre 450 millones de personas están afectadas por un trastorno mental o de la conducta. Puerto Rico no está ajeno a los cambios sociales y estresores diarios que pueden afectar la salud mental de los ciudadanos, por lo que desde ASSMCA estamos enfocados en fortalecer los servicios de prevención a la par con los de intervención. Este programa para capacitar líderes comunitarios es una herramienta de prevención, enfocada en que los ciudadanos reciban servicios de apoyo y salud mental para mejorar su calidad de vida.

Los líderes comunitarios, así como de organizaciones sin fines de lucro y de base de fe son formados a través del Módulo Fortalezas y Primeros Auxilios Psicológicos (FORPAP), un proyecto desarrollado desde la Administración Auxiliar de Prevención y Promoción de la Salud Mental de ASSMCA, donde se hace énfasis en la canalización de eventos traumáticos; de manera que, puedan mitigar

situaciones de crisis hasta el momento de facilitarle el acceso a la ayuda profesional.

Bajo FORPAP se capacita a los líderes comunitarios para que puedan identificar y actuar en un momento de crisis o para prevenirla, utilizando cuatro componentes principales, presentes en la definición de salud mental que provee la Organización Mundial de la Salud (OMS): que puedan ser conscientes de sus fortalezas y utilizarlas, desarrollar destrezas para atender las tensiones del diario vivir, adquirir herramientas para trabajar de forma productiva y fructífera y ser capaz de realizar una contribución a su comunidad.

Una vez certificados, los respondedores estarán capacitados, entre otras cosas, para reducir la angustia inicial causada por eventos traumáticos, fomentar el funcionamiento adaptativo a corto y

largo plazo, promover destrezas de afrontamiento, facilitar el desarrollo de la resiliencia y apoyar para mitigar la angustia o estado de ánimo alterado y facilitar ayuda profesional.

El proyecto Primeros Auxilios Psicológicos es una herramienta de apoyo emocional para las comunidades, pero no sustituye los servicios profesionales de salud mental. “Lo que buscamos es que estos líderes cuenten con las destrezas básicas para identificar y manejar eventos traumáticos en sus comunidades y puedan referir a los ciudadanos para recibir servicios, igualmente poder referir a profesionales de la conducta personas que están experimentando situaciones que puedan afectar su salud mental”, explicó el administrador de ASSMCA, Dr. Carlos Rodríguez Mateo.





ASSMCA CONCLUYE PRIMERA FASE PARA DESARROLLAR PLAN ESTRATÉGICO PARA PREVENIR Y ERRADICAR EL SINHOGARISMO EN PUERTO RICO

El Concilio Multisectorial En Apoyo A La Población Sin Hogar concluyó el pasado mes de mayo la celebración de las mesas de diálogo, en donde recogieron información y datos, así como posibles soluciones, con el objetivo de crear política pública que prevenga y atienda de manera integrada el problema del sinhogarismo en la Isla.

Las mesas de diálogo, que iniciaron en enero de este año, se dividieron en siete temas de discusión: Sinhogarismo tiene solución, Empleo e ingreso, Salud y Sinhogarismo, Jóvenes y Sinhogarismo, Familia con Menores, Adultos Mayores y Servicios Gubernamentales. Las reuniones se realizaron en el

Departamento de la Vivienda y Desarrollo Urbano Federal (HUD) en Hato Rey.

El administrador de ASSMCA, Dr. Carlos Rodríguez Mateo, agradeció el apoyo que instituciones, organizaciones sin fines de lucro y jefes de agencias han dado a la iniciativa, la cual es la primera que se realiza en un plan coordinado en los 15 años, desde la aprobación de la ley que creó el Concilio Multisectorial adscrito a la ASSMCA.

“A través de estas mesas de diálogo identificamos, cuáles son los principales factores que impiden que las personas puedan salir de la calle y más

importante aún, cuáles son los factores que inciden en que las personas pierdan su hogar. Esto se logró por medio de testimonios de personas que han sufrido en carne propia el sinhogarismo, de profesionales de instituciones, organizaciones sin fines de lucro y agencias públicas. Partiendo de este esfuerzo, ahora nos enfocaremos en trabajar a nivel micro y en grupos focales, para dar comienzo a la elaboración del Plan Estratégico para Prevenir y Erradicar el Sinhogarismo en Puerto Rico”, detalló el administrador de ASSMCA Rodríguez Mateo.

El plan estratégico se enfocará en los siguientes ocho pilares: prevención, sensibilización, servicios gubernamentales, vivienda, salud, empleo e ingreso económico, recopilación de datos y colaboración multisectorial.

Violencia intrafamiliar, uso de sustancias y conflictos con la justicia

Entre tanto, en la mesa de diálogo sobre jóvenes sin hogar, profesionales de distintas agencias y organizaciones que ofrecen servicios identificaron, entre las principales avenidas del sinhogarismo juvenil los conflictos y la violencia intrafamiliar, embarazos adolescentes, orientación sexual, condiciones de salud mental y/o uso de sustancias, y jóvenes que transaccionan del sistema de cuidado sustituto o de instituciones juveniles.

En esta mesa de diálogo participaron alrededor de 110 personas que representan a los departamentos de la Familia; Salud; Corrección y Rehabilitación; el Programa de Desarrollo de la Juventud del Departamento de Desarrollo Económico y Comercio; la Directoría del Programa Educativo / Programa Homelessness de Educación; la Oficina para el Desarrollo Socioeconómico y Comunitario (ODSEC); el Proyecto Justicia para la Niñez del Poder Judicial; Instituto del Desarrollo de la Juventud; la Administración de Rehabilitación Vocacional; la Oficina de la Procuradora de las Mujeres; y la Comisión de Derechos Civiles

Así también, participaron representantes de Pro-Bono - Derechos de Adolescencia y Niñez de la Escuela de Derecho de la Universidad de Puerto Rico; Red por los Derechos de la Niñez y la Juventud de PR, ASPIRA de PR; Mesón de Amor; así como

representación de los principales centros docentes de la Isla: la Universidad de Puerto Rico; INTER, Sagrado Corazón, Carlos Albizu Campos, Ana G. Méndez y la Universidad Central del Caribe.

Se estima que en Estados Unidos uno de cada 10 jóvenes, entre 18 y 25 años, sufre algún tipo de falta de vivienda cada año. La mitad de la prevalencia se relaciona únicamente con el término “couch surfing”. Entre tanto, en términos de salud y empleo, los testimonios de personas que han estado en la calle reflejaron las pocas alternativas que tienen las personas para acceder a estos servicios y programas por el persistente estigma y discriminación de los que son blanco. El Departamento de la Vivienda y Desarrollo Urbano de Estados Unidos (HUD, por sus siglas en inglés) recién aprobó cuatro proyectos de vivienda y servicios dedicados a jóvenes sin hogar en Puerto Rico, dos serán administrados por la ASSMCA y dos por organizaciones sin fines de lucro.

Familias con niños y adultos mayores

Durante las últimas dos mesas de diálogo se atendieron los temas de familias con menores y adultos mayores sin hogar. Entre las principales avenidas del sinhogarismo en familias con menores y adultos mayores que se identificaron se encuentran: crisis financiera, violencia intrafamiliar, pérdida de un ser querido o ruptura de una relación, crisis de salud, condiciones de salud mental y/o uso de sustancias, entre otros.

Según las estadísticas compartidas en los encuentros, 38.8 por ciento de los adultos mayores vive en la pobreza y están carentes de los recursos necesarios para cubrir necesidades básicas de vivienda, alimentación y servicios esenciales. Todos estos son factores que pueden incidir en llevarlos a experimentar el sinhogarismo. Datos censales recientes, apuntan a que en Puerto Rico casi un millón de puertorriqueños tiene 60 años o más, y la mayoría son mujeres, 56 por ciento frente a los varones que representan un 44 por ciento.

Para más información del trabajo del Concilio y los servicios que ofrece ASSMCA, los interesados pueden acceder a www.assmca.pr.gov.



ASSMCA DICE PRESENTE EN LAS JUSTAS PARA REFORZAR EL MENSAJE DE MODERACIÓN EN EL CONSUMO DE ALCOHOL

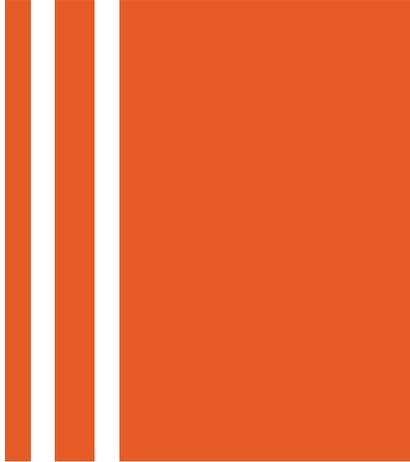
Una vez más ASSMCA dice presente en el Festival Deportivo de la Liga Atlética Interuniversitaria (LAI) 2023. Como parte del plan de trabajo establecido por la agencia, el personal se movilizó una semana antes a las diversas actividades deportivas con el propósito de promover sus servicios de prevención y transmitir el mensaje de moderación en el uso del alcohol.

En este evento deportivo que reunió a miles de jóvenes, personal de la Línea PAS de ASSMCA orientó sobre sus servicios de apoyo emocional o intervención en crisis, a través del número 9-8-8. Mientras que el personal adscrito al Proyecto State Opioid Response estuvo brindando información sobre el uso del Narcan, medicamento que previene las muertes por sobredosis.

Por otro lado, personal del Programa de Prevención de ASSMCA visitó los establecimientos comerciales para orientar a los dueños sobre las leyes que

prohíben la venta de alcohol, artículos para el vapeo y tabaco a menores de 18 y 21 respectivamente. Esto, con el propósito de reducir la accesibilidad de dichos productos a menores de edad.

A estos esfuerzos, también se sumó una campaña de orientación a través de las redes sociales de la agencia, así como una campaña educativa en alianza con la Corporación de Puerto Rico para Difusión Pública (WIPR) y la LAI mediante su comisionado Jorge Sosa. Durante la transmisión de los diferentes eventos deportivos se compartieron mensajes relacionados a la prevención del uso y abuso de drogas, el uso del Narcan ante una sobredosis por pastillas no recetadas y los programas donde pueden buscar ayuda ante cualquier situación que produzca estrés y tensión, como es la Línea PAS. Para esta campaña los portavoces fueron estudiantes universitarios de las instituciones que participaron de las Justas.





ASSMCA ORIENTA A PROFESIONALES DE LA SALUD SOBRE TENDENCIAS EN EL CONSUMO DE SUSTANCIAS CONTROLADAS EN PUERTO RICO

LA INICIATIVA FUE PARTE DE UNA CUMBRE SOBRE EL PANORAMA ACTUAL DEL USO DE OPIOIDES, BENZODIACEPINAS Y OTRAS SUSTANCIAS

Con el propósito de educar a profesionales de la salud física, mental y conductual sobre las tendencias relacionadas al consumo de sustancias controladas en Puerto Rico, ASSMCA llevó a cabo la cumbre “Panorama actual del uso de opioides, benzodiazepinas y otras sustancias en Puerto Rico: Un enfoque integral”.

“Como parte de la política pública que hemos implementado desde ASSMCA, es importante que los profesionales de la salud estén al tanto de las tendencias identificadas en cuanto al consumo de sustancias controladas en Puerto Rico y cómo desde nuestro enfoque salubrista delineamos estrategias para brindar servicios a las personas con problemas de adicción, así como los recursos que tienen disponibles en ASSMCA. Agradecemos no solo su participación, también su compromiso en los esfuerzos que estamos dirigiendo, junto al

gobernador Pedro Pierluisi, para evitar que más personas queden atrapadas en la adicción o mueran”, expresó el administrador de ASSMCA, Dr. Carlos Rodríguez Mateo.

En la cumbre “Panorama actual del uso de opioides, benzodiazepinas y otras sustancias en Puerto Rico: Un enfoque integral”, participaron 200 personas, entre ellos médicos, farmacéuticos, enfermeros y otros profesionales de la salud conductual. Sufragada por fondos del “Puerto Rico State Opioid Response” de la ASSMCA, se llevó a cabo de 8:00 a.m. a 5:00 p.m., en el Hotel Royal Sonesta de Isla Verde, y contó con 5.5 créditos de educación continua.

Observatorio de Salud Mental y Adicciones de Puerto Rico

Rodríguez Mateo recordó que, en el 2019, desde

ASSMCA establecieron un Sistema de Vigilancia compuesto por bioestadísticos, epidemiológicos, y otros profesionales, para registrar y monitorear los casos de sobredosis y fatalidades provocadas por opioides a nivel Isla. Asimismo, la agencia ha enfocado recursos en adiestrar a las poblaciones claves para lograr la disminución de estos casos mediante el manejo adecuado de una sobredosis y la administración de naloxona intranasal, Narcan®.

En el 2021, a raíz de la aprobación de la Ley Número 36, conocida como la “Ley del Observatorio de Salud Mental y Adicciones de Puerto Rico”, este personal, junto a otros profesionales, comenzó a liderar los trabajos del observatorio en el que se presenta una colección de datos epidemiológicos de salud mental y uso de sustancias en Puerto Rico. El observatorio opera mediante acuerdos de colaboración entre agencias gubernamentales y entidades comunitarias para recopilar, analizar y diseminar datos sobre la salud mental, el consumo de sustancias y las consecuencias relacionadas al uso de sustancias en la población de Puerto Rico.

Según el administrador, “la finalidad del Observatorio es que la información estadística que se genere sea utilizada a nivel estatal, regional, municipal y comunal para la toma de decisiones y el desarrollo de programas efectivos para prevenir el uso y abuso de sustancias y otros problemas relacionados. El equipo epidemiológico del Observatorio revisa y analiza los contenidos de las bases de datos de las agencias y entidades participantes. De esta forma, identificamos cuáles son las tendencias que se están presentando y podemos modificar estrategias o ponemos en vigor aquellas que sean necesarias”, explicó el galeno.

ASSMCA adiestra a más de 20 mil servidores públicos y líderes comunitarios para el uso del Naloxona

Según estadísticas, a mayo de 2023, personal de ASSMCA ha adiestrado a más de 20,000 personas, entre personal de agencias de gobierno, líderes comunitarios y otras entidades colaboradoras, en el manejo adecuado de una sobredosis y la administración de Naloxona intranasal para salvar vidas en riesgo. Asimismo, han distribuido sobre 65,000 kits de Narcan® a través de todo Puerto Rico.

“Es necesario que entendamos que la adicción es una enfermedad crónica recurrente del cerebro que se caracteriza por la búsqueda, pérdida de control y la persistencia de conductas compulsivas en el consumo de drogas, a pesar de sus consecuencias nocivas. Las personas que padecen esta enfermedad sufren del estigma que enfrentan en los distintos sectores del país. Esto es importante mencionarlo

porque el estigma representa una de las barreras principales para que una persona que sufre un trastorno por uso de sustancias pueda recibir la atención y el tratamiento médico adecuado. Estos líderes y servidores públicos que hemos adiestrado son claves en los esfuerzos para evitar muertes”, enfatizó Rodríguez Mateo.

Generalmente, se define el estigma como las actitudes hostiles hacia una persona que pertenece a un grupo determinado, a la que se le brinda un trato desigual por el simple hecho de pertenecer a éste. En el caso de las personas en uso problemático de sustancias, éstas son estigmatizadas debido a que su comportamiento se considera inapropiado y se les atribuye falta de autocontrol.

“El estigma está asociado a la falta de conocimiento sobre la salud mental y las adicciones, así como de los servicios disponibles para apoyo y la recuperación de estos pacientes. Lo más preocupante es que este desconocimiento, se exagera en prejuicios predominantes que, de no ser atendidos mediante educación, política pública y otras acciones, se perpetúa el deterioro de la calidad de vida, el bienestar y potencial de las personas que experimentan el estigma. Es por esta razón que nos mantenemos educando de distintas formas a la ciudadanía sobre este tipo de enfermedades y lo esencial que es la empatía, el respeto y sensibilidad de los familiares y apoyos de las personas cercanas a estos pacientes”,





ASSMCA VISITA TU COMUNIDAD CONTINÚA LLEVANDO SERVICIOS A RESIDENTES, COMERCIANTES, ESTUDIANTES Y SERVIDORES PÚBLICOS A NIVEL ISLA

Continúan con más fuerza los impactos a través de ASSMCA Visita Tu Comunidad. Una iniciativa en la cual profesionales de la conducta humana de la agencia llevan servicios a envejecientes, niños, jóvenes y adultos.

Cada paso que damos con esta importante iniciativa para beneficio del pueblo nos permite ver de primera mano las necesidades apremiantes y tomar acción de inmediato para resolverlas. También, brindar talleres interactivos, espacios de desahogo y servicios de consejería a escuelas, centros de envejecientes, empleados municipales, Head Start y otros escenarios.

Por otro lado, como parte de la agenda establecida se realizan sesiones de trabajo con líderes comunitarios y de organizaciones de base de base, con el propósito de que estos conozcan los servicios que ofrece la

agencia, la prevalencia de enfermedades de salud mental y adicciones en la zona y cómo solicitar servicios directos para niños, jóvenes y adultos.

Generalmente, en horas de la tarde, el impacto comunitario incluye orientación a comerciantes del pueblo que se está impactando. Esto, con el fin de que conozcan las leyes vigentes que prohíben la venta de bebidas alcohólicas, cigarrillos y artículos de vapeo a menores, de manera que podamos prevenir que esta población se inicie en el consumo de estos productos.

Recientemente, ASSMCA Visita Tu Comunidad llevó servicios a decenas de residentes en los pueblos Aguada, Canóvanas, Humacao, Patillas, San Lorenzo.

En ASSMCA seguimos trabajando por la salud mental de nuestra gente.





ADMINISTRADOR DE ASSMCA RECIBE DOCTORADO HONORIS CAUSA DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL CARIBE

La Universidad Central del Caribe celebró el viernes, 9 de junio una ceremonia en la cual otorgó un doctorado honoris causa al administrador de ASSMCA, doctor Carlos Rodríguez Mateo, por su aportación y trayectoria a la salud y el bienestar de los puertorriqueños a través del servicio público.

El grado de Doctoris Honoris Causa en Educación Médica le fue entregado al galeno por la presidenta de la institución educativa, Waleska Crespo - Rivera, durante la Quincuagésimo Segunda Colación de Grados de la universidad, frente a decenas de estudiantes y sus familias en el Teatro de la Universidad de Puerto Rico en Río Piedras.

Al hacer el anuncio, la administración universitaria resaltó que la distinción a Rodríguez Mateo, quien es natural del pueblo de Salinas, se da como un “reconocimiento a aquellos miembros de la comunidad que han hecho aportaciones extraordinarias al desarrollo del saber y cuyas contribuciones trascienden en beneficio de la humanidad”. De igual forma, destacan lo significativo de este momento para inspirar a la nueva cosecha de médicos, doctores en quiropráctica, científicos biomédicos, y los demás profesionales de la salud que recibirán hoy su grado.



Al recibir el grado, Rodríguez Mateo agradeció a la administración universitaria por la decisión y reiteró su compromiso con la salud y la educación como herramientas esenciales para lograr que todos los ciudadanos en Puerto Rico logren una mejor calidad de vida y su máximo desarrollo.

Por su parte, el gobernador de Puerto Rico, Pedro Pierluisi, extendió una felicitación a Rodríguez Mateo. “Este reconocimiento al doctor Rodríguez Mateo no solo es un reconocimiento a una vida con propósito, a lo que ha sido una vida dedicada al servicio al prójimo, a través de la medicina. También es un reconocimiento a su noble compromiso con las comunidades, para educar y mejorar su calidad de vida y su salud. Su fe, don de gente, su tesón, compromiso, valores y responsabilidad, lo hacen un extraordinario servidor público y un mejor ser humano. Que este logro sea ejemplo de superación y compromiso social para los jóvenes de nuestro amado Puerto Rico”, expresó.

Una vida dedicada a la educación y al servicio

Rodríguez Mateo, quien es el mayor de tres hermanos, es producto del sistema de educación público de Puerto Rico, y con tan solo quince años logró concluir sus estudios de cuarto año, sobresaliendo por su capacidad académica, liderazgo y alto sentido de responsabilidad. Es doctor en medicina, y cuenta con un bachillerato en Ciencias Naturales con concentración en Biología.



Además de cuatro maestrías, una en Salud Pública del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, otra en Gobernanza Estratégica y Comunicación Política de la Universidad de George Washington en Washington, DC.; y dos de ellas de la Universidad Cádiz, en España, una en Dirección de la Administración Pública y otra en Gestión y Decisión Política.

Su hoja de vida incluye un extenso trabajo en las comunidades como médico, atendiendo pacientes médicos indigentes, adultos mayores y emergencias, entre otras poblaciones, además de ser administrador y docente universitario.





PERSONAL DE ASSMCA SE MOVILIZA AL BALNEARIO DE BOQUERÓN Y LA PARGUERA EN LAJAS PARA CREAR CONCIENCIA SOBRE MUERTES POR ALCOHOL Y DROGAS

Al son de música y juegos, personal de ASSMCA visitó el Balneario de Boquerón y el Poblado de La Parguera en Lajas para orientar a nuestra gente y prevenir conductas de riesgo, como es el consumo de alcohol, cigarrillos, el vapeo y otras drogas.



La iniciativa Verano Intenso de KQ, liderada por el administrador de ASSMCA, doctor Carlos Rodríguez Mateo, y la emisora KQ 105 promueve el que niños, jóvenes y adultos creen conciencia sobre las diversas conductas de riesgo en las que pueden incurrir cuando consumen alcohol u otras drogas a través de música, dinámicas interactivas, tecnología, concursos, regalos y otras atracciones. Es el cuarto año que se lleva a cabo esta alianza con organizaciones y entidades del sector privado.



“La educación y orientación para prevenir muertes, o conductas de riesgo para la salud física y mental de las personas, no tiene que ser aburrida y la práctica basada en evidencia reconoce como a través de la música y el juego el ser humano aprende de una manera ágil y consistente. Desde ASSMCA continuamos trabajando sin descanso, en las comunidades, para llevar un mensaje claro y evitar que más personas mueran a consecuencia de conductores en estado de embriaguez, y que en medio de lo que debe ser la sana convivencia del verano, nuestro niños y jóvenes caigan en vicios de drogas, alcohol o el uso de cigarrillos electrónicos”, reiteró el administrador de ASSMCA.



Se estima que anualmente en Puerto Rico, sobre 3,000 personas son arrestadas por conducir ebrios. Asimismo, sobre 2,500 choques involucran al menos un conductor borracho. En la mayoría de los casos, según las estadísticas, son hombres los implicados en estos choques por conducir bajo los efectos del alcohol. Mientras, la Consulta Juvenil más reciente de ASSMCA reveló que 23,720 estudiantes de séptimo a duodécimo grado de las escuelas públicas y privadas, han usado cigarrillos electrónicos y/o vaporizadores en los últimos 30 días por lo que es importante que los jóvenes comprendan los efectos de vapear en la salud. Los cigarrillos electrónicos y/o vaporizadores tienen altos niveles de nicotina, razón por la que son adictivos, compuestos cancerígenos y otras sustancias dañinas que afectan su bienestar físico, emocional y hasta pueden causar la muerte.



ALIANZA ENTRE ASSMCA Y BURGER KING PARA PREVENIR SUICIDIOS A TRAVÉS DE ALIANZA NO LUCHES EN SILENCIO

La ASSMCA y la empresa Burger King establecieron una alianza que viabiliza el que la cadena de restaurantes oriente a sus clientes, mediante material educativo, sobre estrategias para cuidar la salud mental y que conozcan los servicios que ofrece la Línea PAS de ASSMCA, a través del número 9-8-8, una alternativa viable y que ha demostrado ser efectiva para prevenir los suicidios y atender las ideas suicidas.

Durante el mes de junio, como parte de la alianza No Luches en Silencio, Burger King promocionará en los “placemat” de las bandejas de la cadena mensajes positivos y de prevención que ayuden a reforzar una buena autoestima y desaliente pensamientos

negativos que conduzcan a considerar el suicidio. Esto incluye los números a llamar de la Línea PAS y la dirección del chat para que las personas busquen ayuda profesional.

“Agradecemos a la gerencia de Burger King por unirse a esta iniciativa y permitirnos llevar, de una manera directa, nuestros servicios a la comunidad. El suicidio es prevenible, y es importante que más personas conozcan que no tienen que luchar en silencio y que contamos con servicios para apoyarlos”, expresó el administrador de ASSMCA, Dr. Carlos Rodríguez Mateo, quien se expresó confiado en que otras cadenas y empresas privadas se unan a la campaña.

A photograph showing two people from the chest down, holding hands. The person on the left is wearing a light blue button-down shirt, and the person on the right is wearing a grey button-down shirt. The background is a plain, light color.

CONOCE NUESTROS SERVICIOS

CENTRO DE APOYO MUTUO

Cada persona tiene fortalezas y un potencial que necesita ser validado. El Centro de Apoyo Mutuo impulsa el valor del ser humano y promueve la sensibilidad, la compasión, la resiliencia, la empatía y el autocuidado con el fin de catapultar las capacidades del individuo. Además, promueve la deconstrucción de los estigmas para fomentar una comunidad equitativa que respete la diversidad e impulse el bienestar. Para el logro de estos objetivos se trabajan impactos y talleres tanto de forma individual y grupal.

Las dinámicas y los servicios que se ofrecen tanto en la modalidad grupal como en la individual están liderados por especialistas pares, reconocidos en el programa como Facilitadores de Apoyo. Un Facilitador de Apoyo aporta desde sus experiencias y vivencias con el uso problemático de sustancias y aspectos de salud mental, acompañando a los participantes en su proceso.

Apoyo Individual: En los centros de servicios se cuenta con los espacios necesarios para apoyar al participante de forma individual. Cada participante realiza su plan de trabajo junto a un facilitador de apoyo. Esta dinámica le impulsa a la autosuficiencia, la iniciativa y le encamina a su recuperación.

Apoyo Grupal: Las actividades grupales se realizan en espacios seguros en los centros de servicios y promueven la comunicación, la motivación y el desarrollo de destrezas en un ambiente cordial y de respeto entre los participantes. Además, se cuenta con encuentros grupales en la modalidad virtual.

Como parte de los servicios, los participantes reciben una serie de talleres dirigidos a la motivación a través de la toma de decisiones, la concienciación, el crecimiento personal y profesional y el logro de metas.

Para participar de los servicios del Centro de Apoyo Mutuo, la persona puede ser referida por algún profesional de la salud mental o llegar voluntariamente sin cita previa a cualquiera de los centros ubicados en San Juan o Vega Alta. Las personas deben estar pasando o haber pasado por un trastorno de abuso por consumo de sustancias, trastorno de salud mental, soledad o ansiedad, entre otros.

Un participante que haya demostrado progreso autodirigido de recuperación por dos años con experiencias relacionadas al liderazgo y al apoyo de pares puede pasar por un proceso de adiestramientos para ser certificado como Especialista PAR.

Directorio:

Centro de Apoyo Mutuo San Juan
Carr #2 Km 31.9 Bo. Bajura, Vega Alta PR
Servicios a: Guaynabo, San Juan, Carolina, Trujillo Alto, Loiza, Rio Grande, Luquillo y Fajardo

Centro de Apoyo Mutuo Vega Alta
Calle Delta, 1311 San Juan
Servicios a: Bayamón, Toa Alta, Toa Baja, Dorado, Vega Alta, Vega Baja, Manatí, Barceloneta y Arecibo

Para más información puede comunicarse a través de apoyomutuo@assmca.pr.gov o al 787-763-7575 Ext. 1171.



PROFESIONALES DE ASSMCA SON CERTIFICADOS COMO LÍDERES RECREATIVOS, PARA INTEGRAR LA RECREACIÓN EN TRATAMIENTOS DE PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN

Sesenta empleados de la Administración de Servicios de Salud Mental y Contra la Adicción (ASSMCA) fueron adiestrados como líderes recreativos por personal del Departamento de Recreación y Deportes (DRD), como parte de los esfuerzos de política pública del gobernador, Pedro Pierluisi, para integrar actividades deportivas en los programas de prevención, promoción e intervención para la salud mental y las adicciones.

El administrador de ASSMCA, Carlos Rodríguez Mateo, especificó que, como parte del proceso de capacitación al personal de la conducta humana de la agencia, estos recibieron orientación sobre los conceptos generales de recreación, intereses y necesidades de la comunidad, cómo planificar estrategias para una actividad recreativa efectiva, el desarrollo de dinámicas interactivas y actividades para todas las poblaciones e individualizadas.

La capacitación de dos días fue llevada a cabo por personal del Instituto Puertorriqueño Para el Desarrollo del Deporte y la Recreación, adscrito al DRD, en un acuerdo con ASSMCA.

Está demostrado científicamente que la recreación y la práctica consecutiva de algún deporte o actividad física está estrechamente relacionado al bienestar y la felicidad del ser humano, cuando se segregan dopamina y serotonina. Por lo que a través de esta capacitación de profesionales de la conducta humana de ASSMCA buscamos fomentar e integrar la actividad física a través de los diversos programas y servicios que ofrece la agencia, tanto en los centros y programas, así como de manera directa en los servicios que ofrecemos las comunidades.



ASSMCA SOLICITA PRESUPUESTO DE \$158,490,000 PARA NUEVO AÑO FISCAL VA DESTINADO A MEJORAS EN HOSPITALES PSIQUIÁTRICOS, SERVICIOS DIRECTOS DE TRATAMIENTO Y PREVENCIÓN, ASÍ COMO ATENDER POBLACIÓN SIN HOGAR

A principios del mes de abril, el administrador de ASSMCA, Carlos Rodríguez Mateo, presentó ante la Asamblea Legislativa el presupuesto para la agencia de \$158,490,000, para el nuevo año fiscal 2023-2024, el cual incluye un aumento de \$7,040,238 para mejorar los servicios y operaciones en los tres hospitales psiquiátricos de la agencia.

En una vista pública que realizó la Comisión de Hacienda y Presupuesto de la Cámara de

Representantes sobre el presupuesto de la agencia, Rodríguez Mateo destacó la necesidad de que se apruebe el presupuesto solicitado con el propósito de garantizar la eficiencia fiscal operacional, al tiempo que se mantienen servicios directos para atender los problemas de salud mental y adicción en Puerto Rico.

“El aumento que se solicita será utilizado para proveer servicios esenciales de salud mental, tratamiento

de sustancias, servicios de apoyo a personas sin hogar y cumplir cabalmente con la inspección y otorgación de licencias a proveedores de servicios de salud mental y sustancias en Puerto Rico. Con el presupuesto solicitado, la ASSMCA podrá mantener su operación dentro de un marco de las necesidades que tiene la sociedad puertorriqueña”, expresó Rodríguez Mateo durante la vista que evalúa la Resolución de la Cámara 454.

Desglose de presupuesto solicitado

En el memorial explicativo, el administrador de ASSMCA detalló que de los \$158,490,000; \$25,077,000 están destinados para el Pago de Pensiones (Pay As You Go); \$24,723,000 para el pago de nómina, \$8,888,000 para el pago de deuda de años anteriores y \$7,865,000 en Asignaciones Especiales por la Legislatura para entidades sin fin de lucro. También, \$1,350,000 para Incentivos y Aportaciones dirigidas al Bienestar de la Ciudadanía, lo que dejaría a la ASSMCA con un presupuesto operacional de \$90,587,000.

Este presupuesto operacional incluye la cantidad de \$22,545,000 adicionales, para garantizar la continuidad y mejorar los servicios y facilidades que componen los programas de la ASSMCA.

“Queremos enfatizar que como requerimiento para estar en cumplimiento con las Agencias y Organismos Reguladores tales como Joint Commission, Medicare, SARAF y poder obtener las debidas certificaciones, se requiere que los tres Hospitales de Psiquiatría del Gobierno ofrezcan los servicios y mantengan una operación que los haga merecedores de dichas acreditaciones. Es por ello, que para mantener el buen funcionamiento y operación de estos, la ASSMCA solicita un aumento de \$7,040,238 que se desglosa en \$1,650,000 para el Hospital de Psiquiatría General, \$1,439,145 para el Hospital de Psiquiatría Forense en Ponce y \$3,951,093 para el Hospital de Psiquiatría Forense en Río Piedras. Es importante señalar, que obtuvimos la acreditación de la Joint Commission la cual debemos mantener ya que estamos en proceso de poder obtener la Acreditación de Medicare”, informó el titular.

Este presupuesto para los hospitales se distribuye en \$4,100,000 para cumplir con el aumento de salario



para el personal de enfermería, la contratación de profesionales para el cumplimiento del personal requerido por las agencias acreditadoras, \$440,238 para garantizar el continuo mantenimiento de las utilidades y planta física, \$2,500,000 para la apertura de una sala nueva para 50 pacientes.

Durante la vista cameral se informó que la ASSMCA presenta áreas de mayor necesidad en algunos programas y servicios directos, así como de regulaciones y licenciamiento de proveedores de servicios de salud mental y sustancias en Puerto Rico. La Ley orgánica de ASSMCA, Ley 67 de agosto de 1993 impone responsabilidades a la agencia que se ven seriamente comprometidas si no cuenta con los recursos fiscales para operar.

Se detalló que estos servicios mandatorios se han visto afectados y limitados por recortes presupuestarios y por falta de personal que se ha retirado o acogido a los programas de retiro temprano. De igual forma, la Ley 408 del Código de Salud Mental de Puerto Rico, exige, entre otros aspectos, la creación de equipos interdisciplinarios en los programas de tratamiento de salud mental y sustancias los cuales no están disponibles en todos los programas por falta de fondos estatales para personal.

Por otro lado, en el renglón de licenciamiento de facilidades públicas y privadas la ASSMCA

cuenta con un déficit de personal para realizar las inspecciones de licenciamiento y calidad a todas las facilidades que proveen servicios de prevención y tratamiento de salud mental y de sustancias.

Fundamentado en esta realidad, la ASSMCA solicita las siguientes asignaciones presupuestarias para los siguientes programas y servicios:

- \$3,400,000 para el Programa Drug Court's, el cual sustenta los siguientes servicios: el Centro de Tratamiento Ambulatorio, el Programa de Salas Especializadas en Caso de Sustancias Controladas, el Programa TASC y personal de los Centros de Tratamiento Residencial de Sustancias de Mujeres y Varones; \$318,500 para la Oficina de Organismos Reguladores que se desglosan en \$230,000 para el reclutamiento de ocho oficiales de Calidad para sustituir 10 empleados acogidos al retiro mediante la Ley 80, \$84,000 para dos vehículos a ser asignados a las regiones para inspección e investigación de querellas, \$4,500 para combustible y lubricantes.

- \$3,000,000 que permitirá reabrir la Unidad de Tratamiento de Alcoholismo y Detoxificación de Sustancias. Cabe señalar, que una vez comience esta Clínica, comenzará a generar ingresos por concepto de los servicios brindados, lo que podría llegar a ser una operación auto sustentable.

- Para el Programa de Hogares, conocidos como Residenciales Psiquiátricos, la administración de ASSMCA solicitó un aumento de \$3,997,000, necesario para aumentar los espacios, ajustar las tarifas actuales y atemperarlo al costo en el mercado actual; y contar con un personal adecuado que pueda proveer el cuidado que los pacientes merecen. Esto permitirá un flujo de pacientes de los Hospitales al Programa de Hogares que vaya a tono con la población que se atiende y reduciendo así la lista de espera de ubicación que existe en los Hospitales Psiquiátricos.

Servicios para personas sin hogar

Bajo el nuevo presupuesto, el administrador Rodríguez Mateo adelantó que trabajan en nuevas iniciativas para ampliar los servicios a personas sin hogar. Para ello, la ASSMCA solicitó \$1,447,000 para el área de Tratamiento que se distribuyen en: \$250,000 para el Programa de Vuelta a la Vida II

que se distribuyen de la siguiente forma: \$235,080 (para la contratación de un equipo multidisciplinario que incluye trabajadores sociales, consejeros de rehabilitación, psicólogos y especialistas) y \$14,920 para materiales. Para el Programa de Asistencia Transicional para personas sin Hogar (PATH), se solicita un aumento de \$137,000 que se distribuye en \$48,600 para un Trabajador Clínico Social y \$88,400 para un vehículo, Impresos y Encuadernación, Artículos de Higiene y Alimentos.

En cuanto al Programa de Inserción a la Comunidad (ORP), se solicita un aumento de \$500,000, que se desglosan en \$439,200 para la contratación de profesionales y \$60,800 para un vehículo y materiales. Para el Programa Techo para Todos se solicita un aumento de \$560,000 que se desglosan en \$494,020 para la contratación de profesionales y \$65,980 para un vehículo, materiales y adquisición de licencia para para la recolección de datos.





PROMUEVEN LA RECUPERACIÓN DE PACIENTES DE SALUD MENTAL A TRAVÉS DE TRABAJO COMUNITARIO

Con el propósito de fomentar destrezas físicas, emocionales y sociales que faciliten la recuperación y rehabilitación de los pacientes ingresados en el Hospital de Psiquiatría Forense de Ponce, la Administración de Servicios de Salud Mental y Contra la Adicción (ASSMCA) estableció una nueva iniciativa que integra el tratamiento y la comunidad.

Se trata de un programa de lavado de carro o car wash, una vez a la semana por espacio de dos horas, mediante el cual los pacientes elegibles desarrollan destrezas de coordinación visomotora, muscular, balance y trabajo en equipo, entre otras. El servicio de lavado de carros se ofrece a empleados de la institución y, como resultado, los pacientes reciben una certificación de horas comunitarias, la cual se añade a su expediente como parte de los programas y servicios con los cuales deben cumplir en los procesos legales que enfrentan.

El administrador de ASSMCA, doctor Carlos Rodríguez Mateo, destacó que la iniciativa busca fomentar destrezas y actividad física en los participantes, mientras reciben tratamientos basados en terapia conductual. “Es un proyecto que busca motivarlos, al tiempo que desarrollan destrezas esenciales para la vida en comunidad y su reintegración a la sociedad, una vez cumplan con su tratamiento, a través de otros programas, o el Departamento de Corrección y Rehabilitación.

El Hospital de Psiquiatría Forense de Ponce, administrado por ASSMCA, provee servicios de evaluación médico legal a varones y mujeres de 18 años o más que presentan trastornos mentales y han

sido intervenidos por el sistema de Justicia Criminal en los cuales se requiera establecer la competencia mental, bajo la Regla de Procedimiento Criminal (PC) 240 y 241.

La Regla de PC 241, en términos generales, establece el procedimiento a seguir cuando el imputado fuese absuelto por incapacidad mental y el Tribunal tiene base razonable para creer que es necesario imponer una medida de seguridad. El Tribunal inicia los trámites necesarios para ordenar un examen psiquiátrico a los fines de asistir al tribunal en la determinación con respecto a internar a la persona.

Una vez rendido el informe, examinada la evidencia y observado el debido proceso de ley, si la persona constituye un riesgo para la sociedad o puede beneficiarse del tratamiento, el Tribunal dictará sentencia imponiendo la medida de seguridad y decretando sea internado en una institución adecuada para su tratamiento. Los servicios son provistos por un equipo de tratamiento compuesto de psiquiatra, psicólogos, médico generalista, enfermeras, trabajadores sociales y terapeuta ocupacional y recreativo.

Para conocer más de los servicios y programas que ofrece ASSMCA, los interesados pueden visitar assmca.pr.gov, así como sus redes sociales en Facebook y Twitter.

Si necesita apoyo emocional, puede llamar confidencialmente y libre de costo a la Línea PAS, al 9-8-8.





SE UNEN PARA RENDIR HOMENAJE A MUJERES VETERANAS

Con motivo del Día de la Mujer Veterana, el administrador de ASSMCA, Carlos Rodríguez Mateo, se unió al procurador de la Oficina del Procurador del Veterano (OPV), Agustín Montañez Allman, y a la alcaldesa de Vega Alta, María M. Vega Pagán, para rendirle homenaje a 24 mujeres puertorriqueñas pertenecientes a las Fuerzas Armadas de Estados Unidos.

“Sin lugar a duda, a través de los años la mujer ha tenido que experimentar grandes luchas y sacrificios para lograr incursionar en distintos ámbitos profesionales, particularmente en aquellos que solían ser destinados solo para el hombre. Con el pasar del tiempo, afortunadamente, el escenario ha ido transformándose, e incluso, podemos decir que hemos avanzado a pasos agigantados. Prueba de ello, es la presencia de miles de mujeres en las Fuerzas Armadas de Estados Unidos. Mujeres valientes, inspiradoras, tenaces y cuyo rol protagónico merece ser reconocido”, dijo Rodríguez Mateo durante el reconocimiento que se llevó a cabo en el Salón Rafael Ramírez, del Centro de Recepciones de Vega Alta Domingo Figueroa Ramírez como parte de los actos conmemorativos del Día de la Mujer Veterana.

Por su parte, el procurador del Veterano, Agustín Montañez Allman, indicó que “como veterano de la Guerra del Golfo Pérsico, conozco de primera mano el temple y determinación de la mujer. Las mujeres veteranas han labrado un camino de honor al que le rendimos tributo con admiración y respeto “

Mientras, la alcaldesa de Vega Alta, María M. Vega Pagán, dijo que “nos place servir de anfitriones a una conmemoración que de por si, resalta el empeño de la mujer por abrir brechas de superación e igualdad. Nos llena de orgullo y emoción reconocer la gesta patriótica de la mujer veterana”.

Durante la actividad, personal de ASSMCA orientó sobre los servicios disponibles para los miembros de la comunidad veterana, desarrollaron dinámicas interactivas dirigidas al manejo de emociones, distribuyeron material educativo de la Línea PAS y transmitieron mensajes motivacionales.

También, participaron del evento, en el que se entregó la Proclama del Día de la Mujer Veterana, representantes del Gobierno de Puerto Rico y del Gobierno Federal de los Estados Unidos. Entre éstos, el ayudante general interino de la Guardia Nacional de Puerto Rico, General de Brigada Miguel A. Méndez, y la teniente coronel Cynthia L. Pagán, quien representará al Primer Comando de Apoyo a la Misión, de la Reserva del Ejército de los Estados Unidos en Puerto Rico, y a su comandante general, coronel Carlos M. Cáceres.

“Este es un grupo representativo de mujeres extraordinarias que se convirtieron en protagonistas de una historia de éxito, que en su momento conllevó sacrificios, superación de viejos prejuicios por razón de género y temple para seguir el camino”, concluyó el administrador de ASSMCA.



**Conoce nuestros servicios
a través de la página**

Oficial de ASSMCA



LÍNEA PAS: 1.800.981.0023 • 988

TDD: 1.888.672.7622

<https://www.assmca.pr.gov/>





YA ESTÁ DISPONIBLE EL PORTAL DIGITAL REDISEÑADO DE ASSMCA

Con un nuevo diseño que garantiza la accesibilidad para personas con discapacidades y mejora la experiencia de los usuarios, la Administración de Servicios de Salud Mental y Contra la Adicción (ASSMCA) estrenó el nuevo portal digital disponible en assmca.pr.gov.

La nueva página, desarrollada por la Oficina de Innovación y Servicios de Tecnología (PRITS), ha sido diseñada siguiendo las Guías de Interfaz y Diseño. Cuenta además con una extensa biblioteca de todas las campañas y boletines recientes de ASSMCA, permitiendo a los ciudadanos descargar todo el material relacionado con estas iniciativas.

“Nuestra misión en ASSMCA es garantizar la prestación de servicios integrados de salud mental de óptima calidad y que sean costos efectivos mediante el desarrollo e implementación de estrategias innovadoras. Este portal precisamente centraliza todos los servicios que ofrecemos en un mismo lugar y le permite a la ciudadanía obtener información valiosa y necesaria de manera fácil e

inmediata”, expresó el administrador de ASSMCA, Carlos Rodríguez Mateo.

Por su parte, la directora ejecutiva de PRITS, Nannette Martínez, indicó que “desde nuestra oficina, continuamos desarrollando iniciativas que garanticen el acceso a la información de los ciudadanos, y ciertamente los portales gubernamentales forman parte esencial de este esfuerzo. Específicamente, este portal rediseñado de ASSMCA, tiene la particularidad de tener, de manera accesible y cuidadosamente organizada la información y la documentación para que los usuarios puedan acceder a ellas de manera ágil”.

Finalmente, el administrador de ASSMCA recordó a la ciudadanía que, de necesitar apoyo emocional, puede llamar confidencialmente y libre de costo a la Línea PAS, al 9-8-8 y para conocer más de los servicios y programas que ofrece ASSMCA, los interesados pueden visitar el nuevo portal www.assmca.pr.gov, así como sus redes sociales en Facebook y Twitter.



FORTALEZA POR PUERTO RICO

La Feria de Servicios Gubernamentales, Fortaleza por Puerto Rico continúa contando con ASSMCA para acercar a nuestra gente los servicios de bienestar y apoyo de nuestra agencia. La participación de la agencia procura siempre ser una interactiva y dinámica para que las personas vivan una experiencia agradable. En las pasadas ediciones realizadas en Yauco, Humacao, Ponce y Guayama nuestros programas brindaron orientaciones e información, realizaron sesiones de desahogo, referidos y canalización de servicios.





**EN LA VIDA
NADA ES
IMPOSIBLE**

**NO LUCHES
EN SILENCIO**

988 LÍNEA DE
PREVENCIÓN DEL
SUICIDIO Y CRISIS

ASSMCA



HISTORIAS PARA CONTAR

Mi nombre es José Reyes Pérez. Nací el 2 de junio de 1974, en el Hospital Damaso Talavera del sureño pueblo de Coamo. Soy el segundo de ocho hermanos. Hoy les quiero compartir mi historia...

Mi madre era toda una señora, una mujer luchadora. A los trece años tuvo su primer hijo y el octavo lo parió cuando cumplió sus treinta. Mi padre fue un hombre maltratante. Desde mis cinco años, durante los fines de semana me llevaba a trabajar en construcción junto a mis hermanos y como muchos niños de aquella época crecimos recibiendo golpes con correas de cuero, mientras nos hacía contar cada cantazo dado. Éramos la burla de otros niños.

Tuve una niñez fuerte, con mucho trauma, producto de un padre estricto, machista e intransigente. A raíz de todo eso, cuando tenía doce años dos de mis hermanos y yo planificamos escaparnos de la casa, pero nos quedamos en la idea para no empeorar la situación. De pequeño nos obligaba a ir a la iglesia y hasta los diáconos tenían permiso de pegarnos si hablábamos durante el culto. Eran seis días a la semana que había que ir a la iglesia, pues en aquella época él era pastor.

A los quince años dejé de ir a la iglesia, me iba a beber ron a las fiestas patronales con mis primos y mis amigos. A los 15 años, me introduje al mundo de las drogas. Mi primo y yo trabajamos para un punto de drogas, preparando las bolsitas de marihuana en los bajos de nuestra casa. A los 18 años, tuve la voluntad de dejar la venta de drogas e irme a estudiar. Así completé mi cuarto año e incursioné en el atletismo, particularmente, en el fondismo. Tuve grandes logros en mis dos años como atleta e incluso, regresé a la iglesia.

Cuando me había encaminado de manera positiva me enamoré de una muchacha a la cual dejé cuando conocí a otra chica. Para esa época, recuerdo como ahora, que la muchacha a quien dejé me invitó con su hermano a una fiesta, pero antes me llevaron a una gasolinera y me dieron a tomar un trago. En esa ocasión, perdí el conocimiento y cuando desperté estaba en el Hospital de Psiquiatría de Ponce, solo tenía 20 años, era un muchachito. Pasé cinco meses hospitalizado, salí de ahí bajo la responsabilidad de mi papá, ya como un paciente de salud mental. Él no podía controlarme, yo me iba a caminar para el pueblo, me ponía a hacer loqueras, a virar zafacones, hasta que los guardias me llevaban a la casa.

A los 21 años, me ingresaron nuevamente en el Hospital de Psiquiatría de Ponce, ya esta vez ordenado por el Tribunal, estuve cinco meses más. De ahí salí para las clínicas de salud mental, donde participé del diurno recibiendo terapia grupal, ocupacional, física y recreacional. Me sentía bien, hasta que una noche, a los 22 años, cuando nació mi hija, tuve una recurrencia en la que me fui a beber con una novia de mi papá. Este evento desencadenó una nueva hospitalización, esta vez en el Hospital Panamericano

de Cidra. Estuve 22 días y ahí fue que me diagnosticaron Esquizofrenia, el Dr. Caro, todavía lo recuerdo.

Cuando salí del Hospital, mi papá me sentó y me preguntó: “cuando te pongas bien, ¿piensas beber?”. Le dije que no y no bebí más, pero salí del Hospital con el vicio del cigarrillo.

En el 1996, un vecino me invitó a trabajar de contratista en la telefónica. Me hice instalador-reparador de línea, ese era mi puesto. Llevábamos proyectos grandes, había dinero y fiestas, pero no bebía. En el 1999, me casé y tuve tres hijos varones. Me mantuve trabajando en la construcción hasta el 2008, cuando me fui a trabajar en la boutique de mi cuñada. Después, desde el 2010 hasta el 2016, mi esposa estudió y se fue a trabajar con la hermana para la boutique; yo me quedé con los nenes. Los llevaba y buscaba a la escuela, limpiaba la casa y les cocinaba a ellos y a mi esposa. Cuando ella llegaba a la casa, estaban los nenes bañados y la comida hecha.

El 25 de mayo del 2016, mi esposa se fue para Estados Unidos con los nenes y quedamos que yo me iba en diciembre. Sin embargo, el 31 de octubre de ese año, tuve una discusión con mi hermano y la esposa, en la cual los amenacé con un machete y cuando llegó la policía, tiré el machete y me fui corriendo. A los siete días, llegaron 30 guardias a mi casa y me llevaron preso. Tenía 42 años y estaba cayendo preso por primera vez en la vida, me sentenciaron un año y un día. Salí de la cárcel el 30 de octubre de 2017, siete días antes de lo previsto, porque había estado trabajando en las brigadas de ornato de corrección.

Cuando salí de la cárcel me dediqué a remover escombros de los patios de mi comunidad y los sábados trabajaba en construcción. En noviembre me integré a trabajar en una compañía de construcción de un vecino, guardé dinero, compré un carro y les enviaba dinero a mis hijos.

El 26 de octubre de 2018, le hice un trabajo a una vecina, que no me quiso pagar y solicitó una orden de acecho en mi contra. El 30 de octubre, dijo que yo había violentado la orden y me ingresaron en la cárcel nuevamente. Estuve preso cinco meses, hasta que me aplicaron una Regla 241 y en marzo de 2019, me ingresaron en el Hospital de Psiquiatría Forense de Ponce, ahí estuve un año y ocho meses.

El 30 de noviembre de 2020, me trasladaron al Centro de Recuperación a la Vida Independiente (CRVI) en Trujillo Alto. En estos años he vivido diversas experiencias, pero los logros más significativos los he tenido durante los últimos dos años. A través de los talleres psicoeducativos aprendí a conocer mi condición de salud mental, a identificar factores de riesgo que me pueden llevar a recurrencias y sobre todo a conocer estrategias para prevenirlas, aprendiendo destrezas para manejar el coraje y la ansiedad. También incursioné en los deportes y aunque tuve una lesión que me sacó de carrera, el estar en cama cuatro meses me llevó a desarrollar un gusto particular por la lectura, algo que por mis experiencias negativas en la escuela decía que no me gustaba. Hoy día, leo todas las noches y los libros de historia son mis favoritos.

Respecto a mi vida laboral, la cual fue productiva a pesar de mis circunstancias, no la he podido reanudar del todo debido a que mi expediente aun está dañado y hace apenas unos días archivaron la Regla 241 que me mantenía bajo la supervisión del Tribunal. Sin embargo, ya hace casi un año que me integré al Programa de Voluntariado Incentivado de la ASSMCA, permitiéndome reestablecer una estructura de trabajo que me ha ayudado a sentirme responsable, productivo y motivado.

El último proyecto en el cual participé fue el Taller de Recuperación a través de las Artes Expresivas, “Textura y Color para mi Bienestar”. Este fue facilitado a través de una colaboración con el Programa MAC en el Barrio del Museo de Arte Contemporáneo de Puerto Rico. Como parte de este taller, tuve la oportunidad de pintar un mural en conjunto a mis compañeros y compañeras del CRVI, en el cual pudimos expresar visualmente nuestro proceso de transformación en estas facilidades.

Aunque evidentemente mi vida ha sido como una montaña de rusa, de altos y bajos, próximamente tendré la oportunidad de reintegrarme a la comunidad y tener un nuevo comienzo. Allí continuaré mi proceso de recuperación, sabiendo que el pasado de mi vida está presente como parte del presente que hoy he construido.

Al compartir mi historia con ustedes, me reafirmo que soy José Reyes Pérez, un hombre de 49 años, que vive con una condición de salud mental. Llenando mi identidad de nuevas posibilidades.



ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS DE
SALUD MENTAL Y CONTRA LA ADICCIÓN

ASSMCA

